LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO V

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca, Miércoles 18 de Abril de 1894

PRECIO DE SUSCRICIÓN: UNA PESETA al mes en toda España. — Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre. — Número suelto: DIEZ céntimos.

Se publica todos los días laborables.

NÚM. 869

LAS COSTUMBRES POLITICAS

Tildar hoy de inconsecuente á un hombre público y esperar por ello que se anule, es tanto como querer borrar de un plumazo la historia de la restauración imperante. Hombres consecuentes en los partidos militantes hay pocos. Esos pocos viven en la legalidad sin contribuir á su desarrollo con eficacia alguna.

El conde de Cheste, capitán general de Cataluña cuando la revolución de Septiembre derrocó á los Borbones, ¿qué es? Un principe de la milicia retirado en la biblioteca de la Academia de la Lengua. El marqués de Novaliches, caballeresco defensor en Alcolea de la corona de Isabel II, está hoy á las órdenes de uno de los militares—entonces coronel—que más contribuyeron á su honroso vencimiento.

Ministros del pundoroso Amadeo de Saboya, son hoy consejeros áulicos de los Borbones. Hubo quien dijo en las Cortes revolucionarias que «jamás cometería la indignidad de buscar un asilo en los escombros de lo caído», y murió ocupando un cargo elevadísimo, al servicio de la Restauración. Republicanos impenitentes un día, como el señor Castelar, que combatía por reaccionario al héroe malogrado de los Castillejos, encuentran hoy liberal y demócrata al general Martínez Campos. Otros se aprestan á combatir á los republicanos de toda la vida desde las posiciones que deberán, en breve, á la real munificencia.

Nos interpretaría mal quien creyese que son, para nosotros, todas las inconsecuencias iguales. Quien, para mudar de opinión, obedeciendo estímulos honrados de su conciencia, sirve en la adversidad indefinida á sus nuevos amigos, sólo merece admiración y aplauso. No nos entendería mejor quien estimase que nos mueven á hacer estas consideraciones pasiones de carácter personal y mezquino.

Muy otro es nuestro fin al hablar de este modo. Importa poco que Sagasta se deje á la puerta de palacio el gorro frigio, para trocarle por el tricornio de la corona. No es cosa que asombre á nadie ver al Sr. Cánovas, impenitente enemigo de los moderados, nutrir con ellos y con sus doctrinas las huestes del partido conservador. Nadie se asombra al ver en los consejos de la corona individuos de aquella Junta revolucionaria que escribían, en las paredes del ministerio de Hacienda, letreros como aquél que decía: «Cayó para siempre la raza espúrea de los Borbones. Castigo justo, etc.»

Ni ha sido ocasión de maravilla para nadie ver al pie de decretos firmados por un rey Borbón, las mismas firmas que suscribían párrafos como este del famoso Manifiesto de Cádiz:

—«Queremos que nuestras esposas y nuestras hijas puedan sin... saber las causas de las crisis políticas.»

Si alguien habla de esto en el Parlamento, recordará sin querer lo que Spencer dice en un libro, como todos los suyos famoso, cuando declara que mientras llega la hora de purificar el régimen parlamentario, mediante una delicada y esmeradísima canción popular, los representantes del país que hablen de ideas y de principios en las Cámaras, sólo encontrarán risas y bostezos por comentario á sus más hondas discretas y sabias lucubraciones.

Porque este es en suma el mal que hay que deplorar. Inconsecuencia ó apostasía—como diría el señor Sagasta en sus buenos tiempos cuando era redactor de *La Iberia* antidinástica y componía hojas clandestinas contra los Borbones, según declaración suya—no se discute ni se juzga si no es mirando la oportunidad y el provecho con que las realiza el apóstata ó el inconsecuente.

Lo demás importa poco. La moraleja de la sesión del sábado en el Congreso, es ésta. Ni más ni menos. No hemos de sentir que dos diputados adictos al híbrido liberalismo imperante, se vayan al lado del decadente canovismo para compartir con él sus postrimerías.

Pero por encima de esto hay algo más que nos importa á todos. Se ha creado una cátedra de excepticismo que tiene muchos adeptos. Los discípulos que se aprovechan de sus enseñanzas perniciosas para medrar, son un estímulo deplorable á la inconsecuencia provechosa y egoísta. Quedan luego abajo los humildes, los que no entienden estas cosas, los que estiman que es menester poner en acuerdo constante la voluntad con la conciencia. Y éstos son los que sufren amargos y tristes desalientos, repitiendo acaso aquellos versos de un célebre soneto de uno de los Argensolas, sin las esperanzas del cristiano poeta y viendo como

»Sube la fraude al tribunal augusto.»

Esta es la causa principal de las lamentaciones de todos los políticos sinceros, cualquiera que sea el partido en que militen.

Por eso hemos de procurar que se reformen nuestras costumbres públicas; para ello es menester que no se tomen á broma los actos realizados con tal y tan público menosprecio de la opinión. Sólo así se vigorizará el espíritu público y habrá de conseguirse una selección política más amplia y más profunda de la que el Sr. Silvela quería.

De otra suerte llegará un día luctuoso para la patria; el día en que se abstengan de intervenir en los negocios públicos los hombres que rinden fervoroso culto á los principios y no quieren procurar hacer de la política granjería de mercenarios en busca del botín de las posiciones oficiales.

En tanto llega—¡ojalá no llegue nunca!—ocasión para tan grave suceso, las consecuencias del mal que deploramos bien las toca el país, viendo abajo indiferencia dolorosa y arriba triunfante el excepticismo disolvente.

EL ENGAÑO PARLAMENTARIO

Los carlistas, decía el Sr. Azcárate en su último discurso, se han apresurado siempre á protestar de que no son absolutistas; pero al mismo tiempo han afirmado resueltamente la pureza del sistema representativo de la Edad Media, en el cual el rey reinaba y gobernaba, y «hemos tenido en España dos guerras civiles para que eso no se repitiera, para que no hubiera un monarca que reinara y gobernara, ni aun con Cortes.» Y, desengañaos, la gente no entiende de esas teologías con que explicais el principio de «el rey reina y no gobierna», y «por más que la prediqueis sobre responsabilidades de distinto orden, sobre responsabilidad ministerial y responsabilidad del jefe del Estado, lo que la gente ve es, que después de esas dos guerras civiles sostenidas para que el rey reine y no gobierne, en este largo interregno parlamentario, en este largo plazo, en que han ocurrido tan graves, tan trascendentales sucesos, la corona, con sus secretarios de despacho, lo ha resuelto por sí todo; la representación popular ha permanecido en forzado silencio, y esas puertas han estado cerradas por la voluntad de la corona y de sus secretarios de despacho.»

Esto dijo el Sr. Azcárate. Lo mismo han dicho en ocasiones parecidas, hombres como el Sr. Fernández de los Rios; personajes del antiguo progresismo, como Olózaga y Cortina; doctrinarios como López de Ayala; recalcitrantes ultramontanos como Aparici y Guijarro y el marqués de Valdegamas; monárquicos como Alcalá Galiano y Rios Rosas y, no hay porque decirlo, republicanos de todos los matices.

Sí: no está demás recordarlo. Ya se dijo, durante sesiones famosas en la historia de nuestro mentido régimen constitucional, que no valía la pena de combatir la persona del pretendiente á la corona, en los campos del Norte, para hacer la causa de sus principios y sus prácticas en el Estamento.

Sin contestar quedó acusación tan grave del señor Azcárate por parte del Sr. Sagasta, uno de los hombres públicos más enemigos, mientras no fué ministro, de las adulteraciones parlamentarias y uno de los que más han contribuido á ellas, aumentándolas, cuando de adulador del pueblo, se convirtió en cortesano de los reyes.

Eso explica su conducta con el poder legislativo. Eso explica un amor interesado á las instituciones que sirve, en cuanto le son útiles á su desapoderada ambición del poder. Fuera menos cortesano y más monárquico el republicano de 1874 y el antidinástico de 1868—que se ha declarado por ello á sí mismo merecedor de la horca,—y procuraría escudar á la monarquía con sus actos, no excusar sus actos poniendo al trono por escudo de sus responsabilidades.

Así no se le podría dar á entender, con razón, como el Sr. Azcárate le dió á entender, que no valía la pena de haber derramado la sangre y el oro tantos años en las abruptas montañas del Norte, para afianzar un régimen que sólo en la persona y en el nombre difiere, en sus corruptelas y en sus vicios, del que defienden los carlistas.

Así tampoco se daría el caso de que se tratara de reformar el Reglamento del Congreso con daño de las minorías parlamentarias y de las republicanas especialmente, por lo cual aparece triunfador el señor Cánovas en su deseo de restringir los derechos de los diputados, en provecho del Gobierno.

¿Es esto decir que el régimen parlamentario es nocivo? No, ni nunca. Es pedir, sencillamente, que se llame á las cosas por sus nombres y no se diga que es tal régimen el engaño que presenciamos, telón que encubre con apariencias de realidad encantadora, un régimen digno de las Repúblicas que denominándose así, no son más que disfrazadas dictaduras de vergonzosos nepotismos irresponsables, escondidos detras de unos cuantos ritualismos, en cuya virtualidad nadie cree.

Así también se comprende el extraño espectáculo que da al país el ministro de Hacienda dimisionario, llamándose auxiliar de un Gobierno cuyas responsabilidades, en el poder, no quiere compartir, como si no hubiera dejado su cartera por estimar que no se le dejaba desarrollar su plan económico. Así, por fin, se comprende que el Sr. Sagasta, en plena decadencia, hablase ayer con la peculiar soberbia del jefe de los conservadores y dijera que *él* era el verbo de la situación; que sólo *él* podía explicar la crisis y que, en fin, sin *él* no habría partido liberal.

Doctrina es esta, si así puede llamarse, que equivale á reducir los partidos á las personas. Y se comprende. Al cabo de hecho, lo mismo los Sres. Sagasta y Cánovas, que los demás monárquicos sólo á las personas obedecen.

La nación y los principios ¿qué les importan?

CRONICA LOCAL

Estos últimos días en todas partes se ha hablado de la destitución del Sr. Ribot. Desde el primer momento nos pareció excesiva la medida tomada por el Gobierno; pero ahora en vista de las relaciones publicadas en los periódicos de Valencia y de los relatos hechos por testigos presenciales la destitución nos parece injusta.

El señor Ribot, si es que no permitió que la fuerza armada hiciera uso de las armas, obró dignamente y evitó un día de luto á Valencia, y quizás un grave conflicto de orden público al Gobierno.

En el Congreso se nos dijo ayer que hablarian á favor del Sr. Ribot, D. Antonio Maura, D. Germán Gamazo y los diputados valencianos. De modo que si el Gobierno creyó enterrar el asunto con la cesantía del gobernador de Valencia ha llevado buen chasco.

Ayer se nos dijo, y pudimos comprobar la exactitud del rumor, que los diputados señores Guasp, Alcover y Bosch habian dimitido el cargo para que sus vacantes produzcan una elección parcial en esta circunscripción y con tal ocasión presentar como candidato al señor Ribot como protesta á la conducta que el Gobierno ha observado con él.

***

Si viene el caso de estas elecciones parciales los amigos del Sr. Ribot no dudan que éste salga elegido. Esta es la opinión de todo el mundo, aun cuando nosotros creemos que á los conservadores de ahí con su novísima organización podría ocurrírseles presentar al conde de Sallent para luchar contra el exgobernador de Valencia.

***

«El Liberal» de Madrid en su sección de «Información política» dá cuenta del Consejo de ministros que se verificó el lúnes, en el que se trató de este asunto, del modo siguiente:

La cuestión de Valencia

Largo espacio de tiempo dedicó el Congreso á examinar aquel punto en todos sus aspectos.

Tenía el Gobierno motivos de orden, que pudiéramos llamar privado, para procurarse medios de defensa en favor del gobernador de la ciudad del Turia; pero militaban en contra de la citada autoridad razones de orden superior; en el concepto político, que necesariamente habrían de perjudicarle en el ánimo y en las deliberaciones de los ministros.

Puesta por estos últimos en tela de juicio la conducta observada durante los recientes sucesos de Valencia, por el Sr. Ribot—lo cual demuestra que al primero no le satisfacían las explicaciones del segundo—era evidente que el aludido gobernador quedaba desde luego residenciado por el gabinete.

Pero este último no podía adoptar contra el señor Ribot una medida violenta, sin analizar las causas que habían de determinarla y para llegar á este fin se leyeron con detenimiento los telegramas cambiados entre el ministro de la Gobernación y el gobernador de Valencia, las instrucciones que á éste le fueron comunicadas por el primero, los despachos referentes á las agresiones de que fueron objeto los peregrinos y los del mismo Sr. Ribot explicando su intervención en los sucesos y medios que había utilizado para reprimir la conducta de los alborotadores.

De todo este estudio resultó—según los ministros dijeron—que el Sr. Ribot procedió con gran valor personal, con verdadera energía y desplegando acertadamente los prestigios de su autoridad; pero que si por tales conceptos nada reprochable podía imputarse al gobernador de Valencia, en cambio no podían apreciarse de la misma manera sus deficiencias respecto á la previsión y desarrollo del tumulto y menos á los medios empleados para dominarlo.

En todos estos puntos el Consejo de ministros hizo extensivas sus censuras á algunas autoridades judiciales, á quienes calificó de inertes y apáticas en la investigación de los hechos y en el procedimiento contra los culpables.

El Gobierno, limitándose por el momento á juzgar los actos del Sr. Ribot, discutió lo que había de hacer con relación á dicha autoridad: sostener el debate anunciado para esta tarde en el Congreso en defensa del gobernador, equivalía á identificarse con él, cosa que consideraron imposible los ministros; y someterlo á la información que sería necesaria para depurar su conducta, la estimaron los individuos del gabinete más perjudicial para el Sr. Ribot, que el acordar su relevo, y una vez adoptado este criterio, tomó el Consejo las siguientes resoluciones:

Declarar cesante al Sr. Ribot del cargo de gobernador de la provincia de Valencia.

Nombrar gobernador, para sustituirle, al exgobernador y secretario del gobierno de Madrid, señor Madrid Dávila.

Que este último saliese esta misma tarde para Valencia, con objeto de relevar inmediatamente al Sr. Ribot.

Que los decretos relativos á ambos señores apareciesen hoy en la *Gaceta Oficial*, y por último;

Que en el acto se comunicasen por teléfono á la reina dichas resoluciones y se le pidiese su venia para poner anoche mismo á su firma la cesantía del Sr. Ribot y el nombramiento del Sr. Dávila.

El Gobierno empleó todo este apresuramiento, tanto para evitar ó atenuar mucho, por lo menos, el debate que debía plantearse esta tarde en el Congreso y con el propósito de que cuando regresen á Valencia los peregrinos, estén calmados los ánimos y no se den nuevas ocasiones para que se reproduzcan los conflictos.

El señor ministro de la Gobernación permaneció en la Presidencia media hora más que sus compañeros de gabinete, esperando, en unión del Sr. Sagasta, á que en la secretaría se extendiesen los decretos.

Cuando el Sr. Aguilera los tuvo en su poder se trasladó á Palacio para que los firmase la reina; y una vez cumplida esta formalidad dirigióse á su casa, donde entre once y doce estuvieron, el Sr. Madrid Dávila para recibir instrucciones, y el Sr. Alonso Castrillo para recoger los decretos y remitirlos á la «Gaceta.»

Agradecemos á D. Federico Alabern, dueño de la tienda de géneros para señora, vulgarmente llamada «Las Monjas», el catálogo ilustrado con que nos ha favorecido.

Terminadas las reparaciones de que ha sido objeto el vapor «Unión», procedióse ayer tarde á verificar una escursión de prueba, saliendo del puerto á las dos y media de la tarde.

Las reparaciones han sido efectuadas bajo la inteligente dirección de nuestro estimado correligionario el industrial D. Juan Oliver (Maneu) siendo de un resultado satisfactorio y presenciadas las pruebas por los inteligentes Sres. Bofill y Barceló, llevando además á su bordo en representación del señor Comandante de Marina al ayudante D. Jerónimo Motta.

El «Unión» llegó hasta el cabo de «Calafiguera», regresando al puerto á las cinco.

Se nos dijo que esta tarde emprendería viaje para Marsella y Cette.

El viernes próximo tendrá lugar en el Circo el estreno de la ópera cómica «Mis Heliette,» cuyo argumento daremos á conocer mañana á nuestros lectores, estractándolo del ejemplar que nos ha remitido la Empresa.

Nuestro distinguido amigo D. Mariano Blanco ha empezado á examinar en una serie de artículos que publica en «El Diario de Palma», los sucesos relacionados con la peregrinación obrera.

Si como es de esperar, se atiende á la indicación que hicimos ayer acerca del mal estado de la verja que rodea el Velódromo, Circo Balear, y Huerto del Rey, recomendamos al Gobernador civil que obligue á hacer practicables algunos vanos más, pues las dos puertas abiertas en la verja resultan insuficientes para dar cómoda y rápida salida á la concurrencia del teatro de verano en las noches de lleno.

A las nueve de la mañana de hoy han sido desembarcados del vapor «Ballesteros» los dos cañones con destino á la batería de la «Torre den Pau,» pesando cada uno 18 toneladas.

Felizmente no ha ocurrido ninguna desgracia como era dado esperar por los inconvenientes que se han presentado para efectuar el desembarque, careciendo de los elementos necesarios para llevar á cabo este penoso trabajo.

Hemos tenido ocasión de ver que las órdenes del señor Alcalde prohibiendo que las cabras paseen nuestras calles sin bozal, y que los señores velocipedistas se abstengan de circular por ciertas calles, no tienen cumplimiento, ni los guardias municipales, que son peores de lo que nos dijo el señor Binimelis en la última sesión del Ayuntamiento, se preocupan lo más mínimo de lo que pasa.

Como verán nuestros lectores hoy empezamos á publicar en Las Baleares la Conferencia que dió en el Casino Republicano en la noche del 18 de enero del corriente año nuestro distinguido amigo y correligionario D. Gerónimo Pou en la seguridad de que será del agrado de nuestros abonados.

Dice el «Diario de Palma» que está en proyecto la construcción de un café al aire libre en el Huerto del Rey, contiguo al Teatro-Circo Balear.

Servicios prestados por la guardia civil:

Tres sujetos que en la noche del día 16 maltra-

taron de palabra y hecho produciéndole varias heridas leves á un vecino de la villa de Villafranca, fueron detenidos por la Guardia civil del puesto de Petra y entregados al Juez competente.

A la hora de itinerario salió ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, el vapor «Lulio» llevándose la correspondencia, pasajeros y carga.

ALCALDIA DE PALMA

En la sesión que celebrará este Ayuntamiento el día 7 de Mayo próximo se efectuará el segundo sorteo de obligaciones municipales para designar las 66 que han de ser amortizadas en metálico el día 1.º de Julio venidero.

Desde el día siguiente al del sorteo las obligaciones premiadas serán admitidas por su valor nominal en pago de arbitrios municipales.

Palma 16 Abril 1894.—El Alcalde accidental, Miguel Guasp.

Teatro Circo Balear

Función para hoy 18 de Abril de 1894

Se pondrán en escena las tan aplaudidas zarzuelas:—«El Húsar».—«El duo de la Africana».

Precios de costumbre.

A las ocho y media.

Nota:—A últimos de la presente semana tendrá lugar el estreno de la opereta en tres actos «Miss Helyett».

TELEGRAMAS

(Servicio particular de LAS BALEARES)

Madrid 18, 7'40 n.

Congreso.—El señor Almodóvar defiende á la comisión de tratados, rechazando las palabras que se han proferido contra ella, diciendo que todo son falsedades y mentiras; suscitóse un incidente entre los Sres. Almodóvar y Osma á propósito de insistir el Sr. Osma en decir que el Sr. Chavarri senador es uno de los que no informaron y aparece que informó. El señor Romero insiste en que probara las falsedades y mentiras en la información para negociar los tratados y repitió los ataques al Gobierno. El Sr. Amós defendió á la comisión de tratados, diciendo que serán errores, pero no falsedades y sosteniendo que la comisión obró con sinceridad; rechazó con energía la acusación de falsedades.

Madrid 17, 7'45 n.

Senado.—El presidente ha dicho que, examinadas las palabras de los Sres. Mochales y Moret, reitera las esplicaciones de ayer, quedando terminada la cuestión. Las palabras del presidente considéranse el acta de dicha cuestión.

Madrid 17, 7'45 n.

Senado.—El debate político ha tenido escaso interés. El Sr. Collantes censuró las divergencias entre el Gobierno, los desaciertos en los tratados económicos, en la cuestión de Melilla y los motines. Le contestó el Sr. Sagasta.

Madrid 17, 11 n.

El Sr. Vega Armijo ha ofrecido á una comisión de comerciantes influir en la aprobación de nuevos tratados.

El discurso que dirigirá el Papa á los peregrinos será una paráfrasis de la Encíclica sobre la cuestión obrera y aconsejará que reconozcan á la monarquía vigente.

Madrid 18, 1'5 m.

El Gobierno se muestra preocupado ante el debate sobre los sucesos de Valencia. Intervendrán en la discusión los señores Salmerón, Pí y Margall, Duarte, Azcárate, Vadillo, Mier y Pidal.

Los gamacistas están muy escitados contra el actual Gobierno.

En varios pueblos estremeños se han hecho manifestaciones en favor de los tratados.

Madrid 18, 1'40 m.

Barcelona.—Se han embarcado 4.500 peregrinos. Los muelles estaban atestados de gente. Se han hecho dos detenciones por motivos insignificantes. Se adoptaron muchas precauciones.

HUMORADAS

Una señora á su marido:

—Me han robado uno de mis corsés y sospecho de la doncella.

—¿De que color es?

—Negro.

—Pues indudablemente ella te lo ha robado.

—

—¡Qué niño tan hermoso! ¿Qué edad tiene?

—Tres meses y diez días.

—¿Nada más, estando tan fuerte y tan gordo?

—¿Pues que edad le echaba usted?

—¡Francamente creí que al menos tendría cuatro meses!

—

Pensamientos:

La vida del avaro es una comedia en que no se aplaude más que al final.

—

Hay que esperar que la mujer deje de ser bonita para juzgar de su mérito.

—

No han nacido para la gloria los que no conocen el valor del tiempo.

—

—¿Y es esa la levita nueva?

—Esta es.

—¿Con la que te casaste?

—Por desgracia no. Con quién me casé fué con Carolina.

—

SECCION DE ANUNCIOS

Matías Mascaró

Derecho Foral de Mallorca

(Segunda edición aumentada)

UNA PESETA el ejemplar.

Se vende en esta imprenta.

La Estación

Periódico ilustrado de Modas para señoras y señoritas

Indispensable en toda clase de familias por ser sumamente práctico y económico.

Contiene los últimos figurines iluminados de París, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicerías y una *Crónica de la Moda.*

EDICIÓN ECONÓMICA

24 números con 200 grabados en negro, 12 hojas de patrones trazados conteniendo 200 modelos de tamaño natural y 400 dibujos para bordados y labores á la aguja.—Precios de suscripción: Un año 13 pesetas; tres meses 3'50 id.—Franco de porte en toda España.—Un número suelto sin hoja de patrones trazados, vale 65 céntimos.—Un número suelto con hoja de patrones trazados, vale 75 céntimos.

EDICIÓN DE LUJO

24 números con 36 figurines iluminados, y además con el mismo texto, grabados, patrones, bordados y labores que la edición económica.—Precios de suscripción: Un año 21 pesetas; seis meses 11 id.; tres meses 5'75 id.—Franco de porte en toda españa.—Un número con hoja de patrones y un figurín iluminado, 90 céntimos.—Un número sin hoja de patrones con dos figurines iluminados, 1'15 pesetas.

Las suscripciones se hacen en la librería Gutemberg, calle del Príncipe, número 14 Madrid y en la Redacción de Las Baleares.

ANUNCIO

Los periódicos *El Católico Balear*, *El Liberal Palmesano*, *El Diario de Palma* y **Las Baleares**, publican los anuncios en la cuarta plana á los precios siguientes:

Los anuncios oficiales, de sociedades y de interés particular á un céntimo de peseta por palabra.

Los que exijan mayor tamaño de letra ó usen *clichés* satisfarán á proporción del número de palabras que ocupen.

Los de defunción ó funeral tamaño ordinario 2 pesetas y los mayores proporcionalmente.

Por el reparto de hojas volantes ó de anuncios 5 pesetas por periódico.

El anunciante podrá elegir el periódico ó periódicos en que desee se publiquen los anuncios.

Los anuncios para los indicados periódicos se admitirán en la librería de D. Felipe Guasp, calle de Morey, número 6.

Para Mahón

Saldrá todos los LUNES á las 5 de la tarde el vapor

MENORCA

admitiendo carga y pasajeros á PRECIOS REDUCIDOS.

Se despacha Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) núm. 5. 67

Compañía de Navegación «La Menorquina»

El acreditado vapor-correo

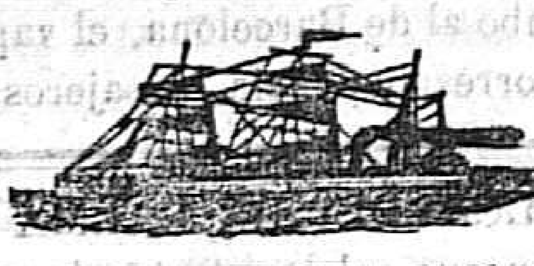

CIUDAD DE MAHON

(ANTES CAMARA)

saldrá todos los sábados para Mahón á las cinco de la tarde, admitiendo carga y pasajeros á precios económicos.

Lo despacha D. Bernardo Estela—Marina 62—frente al cuartel de Caballería. 67

LA FAMILIA

5—Rue de la Perle—5 Paris

Gran revista parisiense de Literatura y Modas. Edición española de *La Famille* que cuenta hoy 15 años de existencia y 150,000 suscriptores.

Magníficamente ilustrada por los primeros artistas de París, contiene siempre interesantes *grabados de modas, cuadros los más notables de la pintura moderna, copia de las obras del arte antiguo,* y por último un ameno y variado texto de literatura y conocimientos útiles redactado por los más distinguidos literatos de España, Francia y América.

Precio de suscripción por un año: para España 8 francos y América 12 francos, pagaderos en sellos de franqueo de todos los países.

Se suscribe en casi todas las administraciones de los periódicos de España y América y en Paris Rue de la Perle núm. 5.

IMP. DEL COMERCIO—CONQUISTADOR, 43.

un partido que aspira noblemente á reconstruir una España muy distinta de nuestra España tan decaída, sin embargo teniendo en cuenta que me dirijo á tan hermoso auditorio, prescindiré por hoy de las acerbas censuras que á todo buen español arrancan las desdichadas combinaciones de la política imperante, para buscar en otra atmósfera más pura, tema que os sea simpático, en el cual la reconocida y superior competencia del bello sexo le permitirá enmendar los errores de mi entendimiento.

Mal podría hablaros de la bizarría de López Domínguez, la bravura de Martínez Campos, la sabiduría de Pasquín, el desinterés de Gamazo, la consecuencia de Moret, el patriotismo de Sagasta ó la moralidad de todos ellos, cuando tantos lindos ojos llevan por otros rumbos mis ideas, apartándome de estas impurezas de la realidad, y me trasportan á mejores regiones desde donde en horizontes más limpios podemos abarcar un cuadro que nos presenta la vida bajo su más noble aspecto, no sin que en el fondo se destaquen con tintas muy oscuras, las encar-

naciones del dolor, formando contraste con los brillantes colores de que aparece revestida la humana felicidad.

Os he ofrecido tema simpático y espero cumplir mi promesa hablando del Amor.

¿Qué es el Amor?

No lo sé. El Amor se siente pero no se define. Consulten los que aman sus propios sentimientos y defínalo cada cual á su manera. Entre las muchas definiciones con que se ha pretendido expresarlo en una fórmula concreta, daré la preferencia á la de un fraile, no porque en achaques de tan noble sentimiento, considere á los frailes de mayor competencia, sino precisamente porque es la suya una definición que no pretende definirlo. «El Amor, dice, es no sé qué, que viene de no sé dónde, se forma no sé cómo y nos encanta por no sé qué efecto.» El que con ella se contente, no es difícil de contentar.

Ya que en pocas palabras sea imposible la definición procuraré decirlo con más latitud. Es el Amor la ley de la vida y la armonía suprema del universo. En la materia inerte se manifiesta como fuerza misteriosa que de mil maneras la tras-

CONFERENCIA

CELEBRADA EN EL

Casino Republicano

EN LA NOCHE DEL 18 ENERO 1894

POR

D. Jerónimo Pou

PALMA

Tipografía del Comercio

1894